

HECHO ESENCIAL
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa

Santiago (Chile), 29 de abril de 2022

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Comunica acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

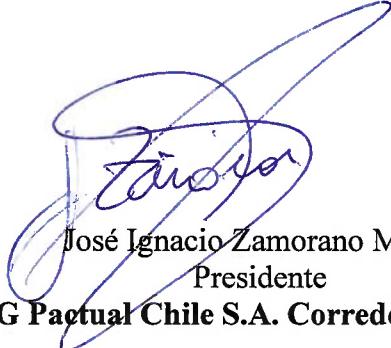
Señora Presidente:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente, vengo en informar como hecho esencial los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, celebrada el día 27 de abril de 2022, en adelante la “Sociedad” o la “Corredora” y la “Junta”, respectivamente. Sobre el particular, cabe señalar que en la Junta fue acordado lo siguiente:

1. Fue aprobado el balance, estados financieros e informe de los auditores externos, todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
2. Fue acordado no distribuir dividendos con cargo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
3. Fue designada a la empresa de auditoría PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2022;
4. Fue renovado la totalidad del Directorio de la Sociedad, designando, a partir de la fecha de la Junta, como directores de la Corredora a los señores José Ignacio Zamorano Meyer, David Alejandro Peñaloza Catalán y Matías Jorge Repetto Vergara.
5. Asimismo, la Junta acordó que los directores no percibirán remuneración ni dieta alguna por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio correspondiente al año 2022.

6. Fue acordado que las publicaciones legales se efectúen en el diario electrónico “La Nación”, <http://legales.lanacion.cl/oficial/home.html>; y
7. La Junta tomó conocimiento y aprobó las operaciones con partes relacionadas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente,



José Ignacio Zamorano Meyer
Presidente
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores